

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 266.923	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13-8-82	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(38) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61F 9/04
--------------------------	---

(34) TITULO DE LA INVENCIÓN "GAFAS PARA MOTORISMO, ESQUI Y USOS SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S) MIGUEL JOSE BLAUHORN
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial Villa Rosa, 9, Carretera Cadiz, Km. 238-239, Torremolinos, Málaga
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 5.761)
--

El presente invento se refiere a unas gafas para motorismo, esquí y usos similares, que se puede sujetar en torno a la cabeza mediante cintas adhesivas cooperantes.

5 Las citadas gafas ofrecen una gran comodidad de uso, tanto para ponerlas y quitarlas como para llevarlas puestas y proporcionan una protección adecuada de los ojos contra el viento, la luz, etc.

10 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista de las gafas tomada por la parte interior de las mismas;

La figura 2 es una vista lateral; y

15 La figura 3 es una sección tomada por la línea A-A de la figura 1.

20 Como se representa en las citadas figuras, las gafas están constituidas por una pantalla o lámina 1 de material transparente y flexible, tal como plástico o similar, que presenta un lado superior recto y un contorno inferior adecuadamente previsto para la protección de los ojos, con un entrante central 2 para la aplicación a la nariz; teniendo dicha pantalla un pequeño engrosamiento de refuerzo en toda la longitud de su borde libre.

25 En la zona marginal superior de la pantalla 1 está dispuesta una almohadilla longitudinal 3 de material esponjoso, encerrada mediante una banda de tejido 4 que se une, por ejemplo, mediante cosido, al borde superior de la pantalla 1 y en una línea situada inmediatamente debajo de la almohadilla, extendiéndose ésta hasta los extremos de la
30 citada zona de borde marginal y estando destinada para la

aplicación a la frente del usuario y teniendo como finalidad favorecer la absorción del sudor del mismo.

Finalmente, en la misma zona marginal a que se sujeta la almohadilla 3, pero en la cara opuesta o exterior de la pantalla 1, se sujeta una cinta elástica 5 que se prolonga por ambos lados, más allá de los extremos de dicha pantalla y de la almohadilla 3, constituyendo elementos de sujeción para rodear la cabeza del usuario, sujetándose mediante zonas adhesivas apropiadas 6 y 7, situadas respectivamente en la cara exterior y en la cara interior de dichas cintas, para sujetar las gafas en posición.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....

5
10
15
20
25
30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- Gafas para motorismo, esquí y usos similares, constituida por una pantalla de protección transparente, flexible, destinada a sujetarse delante de los ojos, caracterizadas porque dicha pantalla de protección presenta un borde superior recto, a lo largo de una zona marginal del cual está sujeta una almohadilla longitudinal de material esponjoso, encerrada mediante una banda de tejido que se une, por ejemplo mediante cosido, al borde superior de la pantalla y en una línea situada inmediatamente debajo de la almohadilla, teniendo además exteriormente una banda o cinta elástica de aproximadamente la misma anchura que la banda interior y que se prolonga por los lados de la pantalla para constituir elementos de sujeción a la cabeza.

10

15

2ª.- Gafas según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque tienen en su borde inferior un entrante central para apoyo de la nariz y todo el borde inferior de la misma presenta un pequeño engrosamiento.

20

3ª.- Gafas según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque las cintas elásticas de sujeción a la cabeza presentan una en la cara interior y otra en la exterior, zonas alargadas que se adhieren mutuamente en posición ajustada a la dimensión de la cabeza.

25

4ª.- Gafas según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque la banda de tejido interior consiste en un tejido de material absorbente de líquidos, para la absorción

30

del sudor de la frente del usuario.

5ª.- GAFAS PARA MOTORISMO, ESQUI Y USOS SIMILARES.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid,

13.03.1952

P.A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Orden.

15

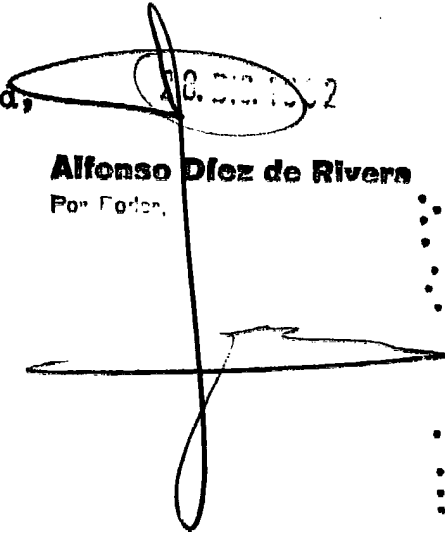
20

25

30

07122

G.A.J.



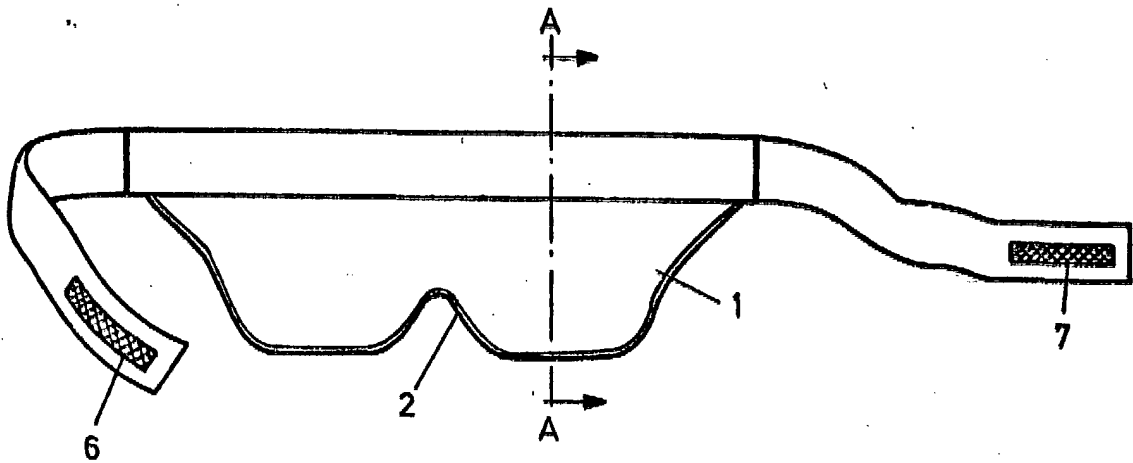


FIG. 1

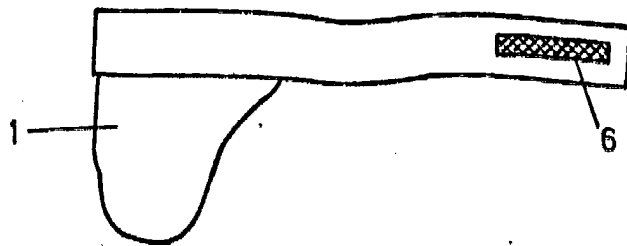


FIG. 2

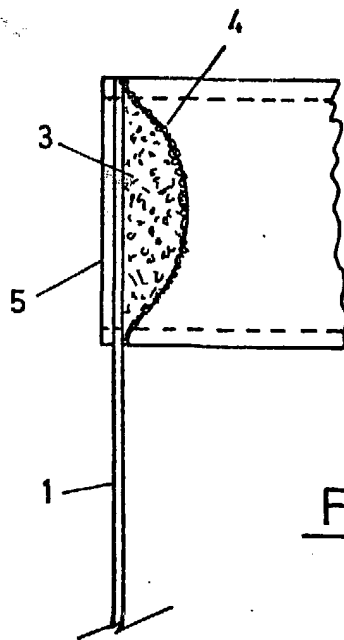


FIG. 3

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder,

